

Santiago, 10 de marzo de 2025

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL

FONDO DE INVERSIÓN OLIVE TREE VENTURES I
Fondo de Inversión administrado por Larraín Vial Activos S.A.
Administradora General de Fondos

Ref.: Comunica acuerdos de Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 18º de la Ley N° 20.712, el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045, y debidamente facultado por el Directorio de Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la “Administradora”), comunico a Ud., en carácter de hecho esencial respecto de la Administradora, lo siguiente:

Que, en **Asamblea Extraordinaria de Aportantes** del Fondo de Inversión Olive Tree Ventures I (el “Fondo”), celebrada con fecha 10 de marzo de 2025, se acordó:

- i. Aprobar la propuesta de aumentar el capital del Fondo en hasta US\$2.000.000, mediante la emisión de 2.028.989 cuotas Series A, 362.154 cuotas Serie B, 79.805 cuotas Serie C y 3.030.943 cuotas Serie I.
- ii. Asimismo, se adoptaron los demás acuerdos necesarios para implementar la decisión tomada por la Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo.

Sin otro particular, les saluda atentamente,



Juan Pablo Flores Vargas
Gerente General
Larraín Vial Activos S.A.
Administradora General de Fondos